



COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES



C/ Ventura Rodríguez nº 10 - local, 50007 - ZARAGOZA
Tfno. Sede: 976 389 713 Tfno. Cocheras: 976 595 113

✉ cut1985@gmail.com

📱 @CutAragon

🌐 www.cutaragon.org 📘 Infocut Zaragoza

Adherido a la CST

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN 13 DE OCTUBRE DE 2.020

1) Horas extra: según información facilitada por la Dirección de *Avanza Zaragoza*, se han realizado 7.020 horas extraordinarias durante el pasado mes de agosto de 2.020. Solicitamos, reiterándonoselo una vez más, que proceda a la contratación de más trabajadores hasta completar la plantilla, para así crear empleo y garantizar la asignación de las fiestas pagadas y permisos. Esta petición cobra aún más fuerza si cabe, teniendo en cuenta el contexto sociolaboral existente en la ciudad de Zaragoza.

Respuesta: Esto es debido al aumento del absentismo y a los refuerzos que se pusieron en agosto, unos 12 buses diarios más que no estaban planificados y que han supuesto el 70% de las horas extras de agosto, ordenados por el Ayuntamiento, aún así se siguen realizando contrataciones.

CUT en agosto con los refuerzos se realizaron más de 5000 horas extras, en julio con los mismos refuerzos, se han realizado más de 7000 horas extras, eso es debido a que no han querido contratar a más trabajadores.

2) Covid-19: solicitamos a la empresa de forma urgente, un protocolo de actuación cuando un trabajador pueda ser "sospechoso" de ser portador del virus Covid-19.

R: Existen unas directrices generales y no un protocolo por el que analizamos caso por caso y dependiendo de las circunstancias se obra en consecuencia.

CUT entendemos que este tema queda pendiente

3) Horarios Operadores SAE - Inspección: en el "Protocolo de Comunicación SAE" y en el "Protocolo de Indisposición", se recoge cómo se debe actuar ante cualquier incidencia desde el autobús u otro vehículo de la empresa en la calle. Pues bien, con los actuales horarios de los operadores SAE, no se cumplen estos protocolos puesto que de lunes a viernes en estos momentos, o todos los días, a la 1:00 horas, el último Operador SAE finaliza su servicio, mientras que el último servicio de autobús que queda en la calle, realiza su entrada en cocheras a las 2:00 horas. Por ello, solicitamos a la empresa que al igual que en "Salidas" hay un inspector desde que sale el primer autobús de madrugada, también lo haya en "Entradas" hasta que llega el último autobús. De igual forma, que haya operadores SAE, en el mismo caso por la noche.

R: Este tema ya se ha tratado, se retira el último operador de SAE a la 1 y 10 horas de la noche. Vamos a hablar con ETRA para que a partir de la 1 y 10 se deriven las llamadas de "FONÍA URGENTE" al ordenador que hay en portería y este dispondrá de unos números de teléfono de contacto para solucionar todo tipo de incidencias, etc.

CUT no aceptamos la propuesta de la empresa, en el Centro de Gestión tiene que haber Operadores mientras haya servicio en la calle. En estos momentos hasta la 1,30 h de la madrugada, hay dos inspectores de servicio, solo tiene que alargar el servicio hasta las 2 de la madrugada y que además estén en comunicación con los conductores que lo necesiten.

4) Horario oficinas: el habitual horario de oficinas no se ha retomado tras el período estival, además, cuando se contacta telefónicamente con la centralita de la empresa, la locución grabada sigue

mencionando el horario de tarde cuando no está siendo así. Por ello, solicitamos que en las oficinas de la empresa se cumpla el Convenio Colectivo en materia de horario de mañana y tarde.

R: Se ha continuado desde este verano y hasta que no cambie la situación de la pandemia, el horario será seguido en oficinas. Es por un motivo de salud de los trabajadores, así que con este horario y el teletrabajo creemos que se aumenta la seguridad de los mismos.

Presidente: Compartimos que se prime la salud de los trabajadores, en Convenio hay un horario y la empresa lo está incumpliendo. Queremos que en Recursos Humanos, en Planificación y apoyo jurídico haya en el horario de tarde, como mínimo un trabajador para poder atender cualquier necesidad de los trabajadores. En caso contrario nos obligará a actuar en consecuencia.

5) Cortes y desvíos: solicitamos a la empresa, nos entregue la información de los desvíos previstos y alteraciones del servicio, cuando estos se produzcan.

R: Los desvíos previstos se publican en la "Cartelera" (vitrina), de la Sala de Información.

6) Denuncias y multas: entendemos que es la empresa la que debe hacer las gestiones necesarias para recurrir las multas que llegan a los trabajadores, referentes a los buses y a situaciones directamente relacionadas con el servicio, solicitando que no sea el trabajador el que tenga que realizar dichas gestiones.

Al mismo tiempo, solicitamos a la empresa, para que a su vez lo comunique a quien corresponda, que el ayuntamiento revise el radar fijo de Vía Hispanidad (dirección "Enlaces"), por registrar anomalías por las que han sido sancionados varios conductores.

R: Tras las denuncias del radar ubicado en Vía Hispanidad, los trabajadores denunciados, casi han tenido que gestionarse los recursos ellos mismos. Hace unos años ocurrió algo similar con un radar en la Avenida de Navarra y el entonces abogado de la empresa gestionó el mismo, todos los recursos de las denuncias, por ello queremos que la empresa sea la que se encargue de tramitar todos los recursos, con la celeridad necesaria en estos casos para no incumplir plazos para dichos recursos.

CUT: La empresa está incumpliendo el Art. 88 del convenio y no está prestando asistencia jurídica a los trabajadores que la necesitan.

7) Trampillas superiores buses 4828 y 4623 (bótolas): En estos buses, las carcasas plásticas de las trampillas de ventilación del techo del bus de la parte delantera (bótolas), se han caído y han podido causar daños a los conductores o los viajeros, por lo que solicitamos a la empresa se solucione esto y se revisen todos los buses, por el riesgo que esto implica hacia las personas.

Respuesta: El pasado día 3 de octubre fueron revisadas y comprobadas en perfecto estado.

8) Contratación Taller: En la situación actual, con dos trabajadores del taller que se han ido y las bajas que actualmente hay, solicitamos a la empresa que contrate al personal que sea necesario para completar la plantilla de trabajadores de Taller.

R: En la actualidad tenemos 4 alumnos en prácticas, además se ha abierto un proceso de selección para cubrir vacantes, tras bajas voluntarias. De la anterior promoción se quedó un mecánico.

9) C/ Terrazas de Cuéllar: solicitamos que la empresa traslade a quien corresponda que la vegetación en dicha calle ocupa parte de la vía, con el consiguiente peligro, por lo que urge la poda de dicha vegetación lo antes posible.

Respuesta: Se trasladará la solicitud a Movilidad.

10) Línea 34: En la entrada de la calle Diputados han colocado para delimitar el carril bici un pivote de hierro que dificulta enormemente el acceso a dicha calle, por lo que rogamos se traslade a quien corresponda, que sea retirado.

R: Se trasladará la petición a Movilidad, que es nuestro interlocutor.

11) Centralita: solicitamos de la empresa el listado actualizado de los teléfonos y de las extensiones de la centralita.

Respuesta: Se hace entrega de una copia del listado a cada sección sindical del Comité de Empresa.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 12,00 horas del día de la fecha finaliza la reunión, citándonos a la próxima Comisión de Coordinación el 12 de noviembre de 2.020 a las 10,00 horas.

Valoración.-

La actitud de la empresa en la reunión de hoy ha sido deplorable. Falta de alternativas ante la problemática que surge por la indefensión de los conductores a partir de la una de la madrugada que el Centro de Gestión se queda sin Operadores. Le importa un carajo que portería se haya convertido en un trastero. Todavía le preocupa menos la salud de quienes trabajan en ella, y que debido a la acumulación de productos químicos perjudique su salud. No tiene inconveniente en reconocer que está incumpliendo el convenio sobre el horario de las oficinas, ya que a las tres de la tarde las cierra y el resto de la plantilla no puede gestionar ningún asunto en ella.

La empresa huye del consenso y ante la falta de argumentos usa la imposición como medio disuasorio para quien quiera buscar soluciones consensuadas a los problemas del día a día que están surgiendo.

Avanza Zgz, está echando leña al fuego. No le han salido los planes como esperaba y por ello la frustración le lleva a un camino equivocado, que ya recorrieron sus predecesores en estos cargos y les llevo al exilio laboral, hacia otras tierras.

La empresa vuelve a usar formulas caducas que ni les sirvieron entonces, ni le servirán ahora.

Estamos en convenio y el escenario que está generando al pisotear los derechos de los trabajadores, perjudicando nuestra salud, de no cambiar nos llevará a un enfrentamiento no deseado por nuestra parte. Tienen que saber que nuestros derechos laborales van ligados a nuestra dignidad como trabajadores y jamás hemos permitido que se juegue con ello.

Sección Sindical de CUT en Avanza